

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico de especialidad de orientación educativa		
MATERIA		Los procesos de orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Especialidad orientación educativa		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: ver horarios (https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios)		
PROFESORES⁽¹⁾				
Antonio J. Martos Martín				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad/Escuela de CC de la Educación. Correo electrónico: amartosmartin@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar en el Directorio de la UGR		
Carmen Herrera García				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad/Escuela de CC de la Educación. Correo electrónico: chergar815@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar en el Directorio de la UGR		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

Las competencias básicas, generales y específicas que se pretenden desarrollar con esta materia son las siguientes:

• **Competencias Básicas y Generales- CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13, CG14.**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

• **Competencias Específicas: CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38**

CE6 - Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.

CE7 - Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes.

CE8 - Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psicoevolutivo y psicoeducativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.

CE9 - Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.

CE10 - Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo.



CE33 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. CE35 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. CE36 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. CE37 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo del esfuerzo

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

- Conocer los principales fundamentos psicopedagógicos para justificar la práctica dentro del marco de la orientación educativa.
- Conocer el marco legislativo y organizativo de la orientación educativa en Andalucía para resolver casos reales en situaciones concretas.
- Conocer las estructuras de coordinación de los centros para integrarlas en los procesos de orientación y asesoramiento.
- Conocer las estructuras externas propicias para coordinación y mejora de la intervención. Capacidad para relacionarse y coordinarse.
- Conocer y diseñar estrategias de asesoramiento para intervención colaborativa con el centro, profesorado y familia para la mejora de la calidad educativa.
- Ser capaces de realizar propuestas de mejora del centro, a partir del análisis de los resultados de evaluación y de demandas, saber integrar estas propuestas de mejora en los documentos de planificación del centro.
- Ser capaces de comunicarse por escrito y oralmente de forma clara y ajustada a cada contexto y destinatario en el desarrollo de su función asesora.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).
- Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada
- Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas. Saber aplicar programas preventivos de alcance socio comunitario.
- Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en las funciones del orientador. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

- 1.1. Los Servicios de orientación educativa en la actualidad. Organización y funcionamiento. Aspectos generales.
- 1.2. Los Equipos de Orientación Educativa. Ed. infantil y E. Primaria .
- 1.3. Los Departamentos de Orientación.



TEMA 2. ASESORAMIENTO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PLANES DE INTERVENCIÓN

- 2.1. Asesoramiento en Orientación Educativa. Modelos y estrategias
- 2.2. Tipos de Demandas en Primaria y en Secundaria.
- 2.3. Diseño, desarrollo y evaluación de planes/programas de intervención. Su integración en el Plan de Centro.

TEMA 3 LA COORDINACIÓN CON ESTRUCTURAS Y AGENTES EXTERNOS

- 3.1. El principio de Intervención Social de la Orientación.
- 3.2. La coordinación de los servicios de orientación de la zona educativa. Programas de coordinación y de Tránsito.
- 3.3. El orientador/a como dinamizador y coordinador de las relaciones con servicios sociales, de salud y laborales.

TEMA 4. TÉCNICAS DE DIAGNOSTICO PSICOPEDAGOGICO

- 4.1. Técnicas e Instrumentos de diagnóstico psicopedagógico.
- 4.2. Herramientas de diagnóstico más usuales en Orientación.
- 4.3. El informe psicopedagógico.
- 4.4. Determinación de las necesidades y medidas curriculares
- 4.5. Evaluación de las Intervenciones y propuestas de Mejora.
- 4.6. Recursos digitales para la Orientación Educativa, entornos virtuales e interactivos de interés.

TEMA 5. EL TRABAJO COLABORATIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- 5.1. El centro educativo: Papel del Orientador/a en el de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los Centros educativos.
- 5.2. Habilidades de Comunicación y manejo de grupos

TEMA 6. ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN PROGRAMAS PREVENTIVOS Y SOCIOCOMUNITARIOS

- 6.1. La prevención en Orientación. Tendencia hacia la prevención primaria.
- 6.2. Programas preventivos integrales y comunitarios .

TEMARIO PRÁCTICO:

- Contacto con la realidad de la Orientación Educativa Conferencias de Expertos: Usos y buenas prácticas en EOES y D.O.
- Análisis de casos y lecturas de artículos .
- Exposiciones orales en clase y debates .
- Trabajos de profundización en grupos .

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (2012). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer.
- DOMINGUEZ FERNANDEZ, G., ALVAREZ BONILLA, F. J., y LOPEZ MENESES, E. (2011). *Orientación Educativa y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuevas respuestas para nuevas realidades*. Sevilla: Editorial MAD.
- DOMINGO, J. (Coord.) (2001): *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*. Barcelona: Octaedro.
- FERNÁNDEZ, J.D (2005): *La orientación educativa: Claves de éxito profesional. Buscando la magia del mago sin magia*. Granada: GEU.
- MARÍN, J. A. (2009). *Bases de la orientación educativa. Concepto, evolución y modelos de actuación*. Granada: Ediciones IDISEA.
- MONEREO, C. y POZO, J.I (Coords.) (2005): *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona, Graó.
- RIART VENDRELL, J. (coord.)(2006). *Manual de Tutoría y Orientación en la diversidad*. Madrid: Pirámide
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. y otros. (1993). *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona: PPU.
- SANZ, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Pirámide, Madrid.
- SOLÉ, I (1998): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona, ICE/Horsori.
- SANTANA VEGA, L E. (2009): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALONSO, J. (1995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis. ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): *La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría*.
- Madrid: CCS ALVAREZ ROJO, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS
- ALVAREZ ROJO, V. y otros (2002) *Diseño y evaluación de programas*. Madrid: EOS ARNAIZ, P. e ISÚS, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó. ARNAIZ, P. y RIART, J. (1999). *La tutoría: de la reflexión a la práctica*. Barcelona: EUB
- BAINBRIDGE, S.; MURRAY, J.; HARRISON, T. y WARD, T. (2003). *Formarse para el empleo. Segundo informe sobre la política de la Formación Profesional en Europa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- BAUTISTA, R y otros. (1992). *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- BENEYTO, P.J. y GUILLÉN, P. (Eds). *Formación Profesional y empleo: La construcción de un nuevo modelo*. Barcelona: Germania, colección Arcadia.
- BISQUERRA, R. (coord.) (2002). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis BOZA, A. (2001): *Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué.
- DOMINGO, J(2005): «Las prácticas de asesoramiento a centros educativos: Una revisión del modelo de proceso», en Archivos Analíticos de Políticas Educativas 13(17), en <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n17>
- ESCUDERO, J.M. y MORENO, J.M: El asesoramiento a centros educativos. Estudio evaluativo de los Equipos Psicopedagógicos de la Comunidad de Madrid. Madrid, CAM, 1992
- GARCÍA, R.J., MORENO, J.M. y TORREGO, J.C(1993): *Orientación y tutoría en la educación secundaria*, Zaragoza, Edelvives.
- GIJÓN, J (2005): «La estrategia del "Ratón de Troya". Una propuesta para el trabajo colaborativo entre profesores en ambientes multiculturales», en Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 9, 1: <http://www.ugr.es/~recfpro/Rev91COL4.pdf>
- MORÍN, E (1994): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa.
- MURILLO, F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. (coords.) (2002): *La mejora de la escuela: un cambio de mirada*. Barcelona, Octaedro.
- NIETO CANO, J.M. y BOTÍAS PELEGRÍN, F. (2000) *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.
- RODRÍGUEZ, M.M (1997): «La confluencia del asesoramiento y la orientación como prácticas de apoyo», en *Conceptos de Educación*, 2, pp. 75–92.
- SANZ, R. (1998). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Pirámide, Madrid. SANZ, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Pirámide, Madrid. SANZ, R. (2009). *Tutoría y atención personal al estudiante en la universidad*. Síntesis, Madrid.
- VELAZ DE MEDRANO, C (1998): *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Archidona, Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Averroes: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaPresentacion?idMenu=mCPre>
- Orienta Red: <http://www.orientared.com/>
- Asociación de Orientadores de Granada: <http://www.asosgra.org/>
- Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía: <http://aeopweb.wordpress.com/>
- Asociación Andaluza de Psicología educativa y Psicopedagogía: <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/aaep/noticias.php>
- Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España: <http://www.copoe.org/>
- Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía. Normativa: <http://www.adideandalucia.es/index.php>
- Proyecto Atlántida, Educación democrática y competencias básicas: <http://www.proyectoatlantida.net/>
- Seminario Atlántida de Granada: <https://atlantidagranada.wixsite.com/granada/blog>
- Tareas, Competencias y Acción tutorial, Infantil y Primaria: <http://atarfecompetencias.wix.com/ccbb>
- <http://www.mec.es/cide/>
- CINDOC (Centro de Información y Documentación Científica): <http://www.cindoc.csic.es/>



- Martínez Domínguez, B. (2006). Algunas referencias para seguir profundizando en el tema. Revista de Educación, 339 (2006), pp. 195-207. http://www.revistaeducacion.mec.es/re339_11.htm
- Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP) Vol. 18 (1), 2015: La educación inclusiva: reflexiones y experiencias para la mejora escolar <http://revistas.um.es/reifop>
- Revista Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 12 (1), 2008. Monográfico Asesoramiento; y 22 (2), 2018: Redes y colaboración: Nuevas formas de participación y transformación social <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/index>
- El centro como contexto de innovación. Asesoría pedagógica. <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/89/cd/m1/intro.htm>
- Centro sobre Liderazgo Educativo: <https://liderazgoeducativo.udp.cl/>
- Mediateca sobre Liderazgo Educativo: <https://liderazgoeducativo.udp.cl/mediateca-liderazgo/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones presenciales o virtuales teóricas (30%): exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
- Sesiones presenciales o virtuales prácticas (20%): Se realizarán actividades en el aula sobre cada una de las unidades didácticas que componen el programa
- Seminarios y mesas redondas presenciales o virtuales (20%).
- Actividades no presenciales individuales y grupales (30%) Trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Realización de trabajos, lectura de artículos y documentos, estudio individual.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Sistema de EVALUACIÓN

Puesto que la materia tiene una carácter presencial, la evaluación será continua y formativa y atendiendo al trabajo individual y grupal realizado a lo largo del semestre en el desarrollo de cada unidad didáctica que componen el programa. Para ello se utilizará como herramienta de aprendizaje y enseñanza el portafolios.

El portafolios será una herramienta abierta a los intereses y motivaciones del alumnado, pero consistirá en un Diario reflexivo que contendrá: las Prácticas de clase (individuales y colectivas); Síntesis y reflexión personal de las lecturas y el contenido de las mesas redondas y/o los seminarios; Resolución de casos prácticos; Actividades complementarias.

Criterios de evaluación

- Presentación de tareas en las sesiones.
- Calidad de las tareas presentadas
- Cumplir con los mínimos establecidos en las actividades propuestas en clase
- Madurez y elaboración de ideas
- Personalización y realización de tareas complementarias que respondan a inquietudes personales relacionadas con la materia



Instrumentos de evaluación

- Lista de control de asistencia
- Informes sobre las intervenciones de los expertos
- Lecturas de artículos y resúmenes según plantillas
- Actividades individuales
- Actividades grupales
- Exposición de 1 actividad grupal

Sistema de calificación

- Tareas de clase: 20%
- Carpeta de trabajo: 65%
 - Ensayo reflexivo sobre los contenidos de cada tema: 50%
 - Lecturas y Actividades obligatorias individuales y colectivas: 15%
- Trabajo de indagación y exposición en clase: 15%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos se evaluará mediante un examen y/o trabajos, cuya puntuación supondrá el 100% de la calificación final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua (presencial). No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en dos pruebas evaluativas, una de corte teórico y otra para evaluar el contenido práctico; teniendo que superar ambas pruebas para aprobar la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.”



La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 60%

Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos: 40%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Consultar en el Directorio de la UGR

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Se utilizará alguna/s de las siguientes:
- Correo electrónico.
- Videoconferencia mediante Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se parte de la hipótesis de que la asistencia del alumnado en cada sesión sea del 50% del total del grupo. Por tanto, de las dos sesiones semanales que tiene la asignatura, cada subgrupo asistirá a una de ellas.
- Según el grupo y las disponibilidades técnicas del aula en el que se imparta (recuérdese que esta asignatura está organizada en 20 grupos que se imparten en aulas y centros muy diferentes de la UGR, el profesorado organizará estas sesiones en una de las dos modalidades siguientes:

(a) Docencia al subgrupo que asiste presencialmente y retransmisión de esta sesión al subgrupo que no asiste.

(b) Docencia al subgrupo que asiste presencialmente sin retransmisión de la sesión al subgrupo que no asiste, complementando en este caso, con tareas y/o clases asíncronas que cubran los objetivos docentes.

Dependiendo de si se adopta la opción a ó b, el/la profesor/a organizará la docencia en adecuación a la misma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía, pero con la ayuda de Prado cuando sea necesario.

Convocatoria Extraordinaria

- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía, pero con la ayuda de Prado cuando sea necesario.

Evaluación Única Final

- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía, pero con la ayuda de Prado cuando sea necesario.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<ul style="list-style-type: none"> ○ Consultar en el Directorio de la UGR 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se utilizará alguna/s de las siguientes: ○ Correo electrónico. ○ Videoconferencia mediante Google Meet.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Clases síncronas mediante Google Meet u otro medio telemático • Informes y tareas de actividades teóricas y prácticas entregadas por el alumnado a través de Prado • Visionado por parte del alumnado de charlas y vídeos con posterior resumen y análisis • Lectura de textos, resumen y análisis de los mismos • Exposición de temas por parte del alumnado con ayuda de Powerpoint • Cuestionarios de autoevaluación en Prado • Trabajos en grupos • Ejercicios prácticos a realizar en su domicilio 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía, pero mediante el uso de los recursos de evaluación y comunicación con el estudiantado que permite Prado. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía, pero mediante el uso de los recursos de evaluación y comunicación con el estudiantado que permite Prado. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía, pero mediante el uso de los recursos de evaluación y comunicación con el estudiantado que permite Prado. 	

